

MARTES 24 AGOSTO 1852.

MARTES 24 AGOSTO 1852.

EL DIARIO ESPAÑOL, POLITICO Y LITERARIO.

Se suscribe en Madrid en las oficinas de El Diario Español, calle del Carmen, núm. 32, y en las librerías de Alvar, Carrera de San Jerónimo, Güeata, Calle Mayor, Villa, plaza de Sto. Domingo, y Oliveros, calle de la Concepción Gerónimo, núm. 13.

PRECIO DE SUSCRICION. Tres meses. 60 rs. Seis meses. 120. Un año. 240. PROVINCIAS. Tres meses. 72. Seis meses. 144. Un año. 288. ESTRAJERO. Tres meses. 100. Seis meses. 200. Un año. 400. ULTRAMAR. Tres meses. 120. Seis meses. 240. Un año. 480.

No deja de ser curiosa la contestación que da antes de ayer el Clamor al párrafo que el día anterior le habíamos dirigido, con motivo de su conducta al trasladar a las columnas de su gaceta, cierto artículo nuestro de hace algunos días.

Prescindiendo de la cuestión que dió lugar á aquel artículo, cuestión acerca de la cual nada debemos decir, toda vez que los tribunales entiendan ya en el asunto, no estará de mas hacer presente á nuestro colega, que cuanto dice para justificarse de los cargos que envolvían nuestras palabras, nada disminuye la fuerza de nuestra razón.

El Clamor habrá dado cuantas pruebas quiera de rectitud y de imparcialidad; habrá sufrido si se quiere todas las persecuciones de que con tanta frecuencia hace memoria, y de las cuales, dicho sea de paso, nosotros rebajamos por lo menos una gran parte; será cierto, como repite por milésima vez antes de ayer, que no ha habido abuso, ni infracción ni violencia que no haya anatematizado con ánimo resuelto; pero no es por eso menos seguro que en la ocasión presente hubo de quedarse muy por debajo de los altos deberes que tantos y tantos antecedentes le imponían.

A pesar de todo no hemos tenido ahora ni nunca la pretensión que nuestro colega, incurriendo en otro error que aumenta el número no escaso de los que contiene su artículo del domingo, nos atribuye, de ser los únicos fiscales encargados de denunciar abusos, ni los detentadores del privilegio de tocar cuestiones vedadas á los demas.

FOLLETIN.

UNA CASA DE CAMPO EN VENTA.

Por Federico Soulie (1).

(Continuación.)

—¿Qué voz! exclamó, todo trastornado con este encuentro inesperado, por el recuerdo que le evocaba y por los recordamientos que aquella romanza despertaba en él; pues si Julio no estaba casado, no era por eso menos culpable, como los lectores han podido adivinar por una palabra que se le había escapado.

por temor al ridículo en que podríamos incurrir. No concluiremos estas líneas sin decir dos palabras acerca de un párrafo que sobre el mismo asunto nos dedicaba tres ó cuatro días hace la Gaceta Militar, párrafo del cual nada diríamos si no haberle prohibido la España, por no comprometer al periódico que, sin las condiciones necesarias, se permite trazar de asuntos por los cuales se puede incurrir en responsabilidad legal. La Gaceta Militar se limita á desmentir lo que le place suponer que habíamos dicho nosotros.

Hemos tenido ocasión de leer una memoria sobre el origen de la vagancia, seguida de un proyecto para el establecimiento de una escuela de sujeción para jóvenes vagos y desvalidos de nueve á quince años; escrita por D. Agustín de Algarra y D. Francisco Robello y Vasconi.

Desde luego se comprende la importancia de este interesante trabajo, si se atiende al filantrópico objeto á que está dedicado. La vagancia, producto necesario de la ociosidad, no solamente es en sí misma un hábito vicioso y criminal, sino también el origen de casi todos los delitos y crímenes que se cometen. Por eso en todas las épocas ha sido objeto constante de los legisladores reprimir con mano fuerte la vagancia, castigándola con mas ó menos severidad.

Es necesario, por tanto, atacar el mal en su origen, es necesario investigar atentamente las causas que lo producen, y una vez conocidas, aplicar un remedio poderoso á fin de destruirlo de una manera eficaz. ¿Cuáles son las causas de esta plaga social? Principalmente las encontraremos en el abandono con que se creían la mayor parte de los niños de las familias que pertenecen á las infimas clases de la sociedad.

Co no hemos dicho, ni bien hubo terminado la segunda estrofa, cuando Julio se lanzó hácia la sala. Gantois, que oyó aproximarse al enemigo, echó á su alrededor una mirada desesperada para buscar alguna salida. La puerta del cuarto de Sofia se habia quedado entreabierta. Gantois se metió por ella en el momento en que la enamorada, que se habia conmovido con su propio canto, se enjugaba las lágrimas.

lor á estos párvulos, desde sus mas tiernos años, y aun sin saber siquiera lo que hacen, entregarse á actos viciosos. é inmorales, que los preparan á cometer otros mas criminales cuando llegan á una edad de mas fuerzas y mas malicia.

Tender una mano protectora á estos desgraciados, separarlos de la senda en que una especie de fatalidad los precipita, educarlos en los buenos principios de la religion y la moral, enseñarles un oficio con que puedan ser útiles á sí mismos y á la sociedad, y devolverlos á esta regenerados por el trabajo; hé aqui el pensamiento de los autores de la memoria que nos ocupa.

Sabemos que el Sr. D. Melchor Ordóñez, á quien está dedicada la mencionada memoria, siendo todavía gobernador de esta provincia, acogió muy favorablemente este filantrópico pensamiento; y esperamos que dicho señor desplegará todos los poderosos medios que su nueva y elevada posición pone en sus manos, para realizar un proyecto altamente benéfico y humanitario, y del que tan reconocidas ventajas reportará la sociedad.

La Gaceta publica el domingo, el siguiente real decreto haciendo algunas variaciones en el personal de los gobernadores de provincia.

«Conformándose con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Málaga á D. Agustín Alvarez de Sotomayor, que lo es de la de Badajoz; para la de Badajoz á don Pedro Bardaji, que lo es de la de Guadalajara; para Guadalajara á D. Felipe Arino, que lo es de la de Lugo; para la de Almería á D. José María Bremón, que lo es de la de Alava; para la de Alava á D. Luis Antonio Meoro, que lo es de la de Almería; y para la de Lugo á D. Mario de la Escosura, secretario que es del gobierno de la provincia de Valencia.

Dado en San Ildefonso á diez y seis de agosto de mil ochocientos cincuenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de Ministros, Juan Bravo Murillo.

La Gaceta publica ayer el siguiente estado de la situación del Banco de San Fernando en 21 del actual:

Table with financial data: Existencia (En efectivo, En billetes), En poder de los comisionados, Obligaciones de bienes nacionales, Cartera: efectos corrientes, id. créditos vencidos, Efectos de la deuda del estado, Propiedades del banco, Diversos, PASIVO: Capital, Billetes en circulación, Depósitos de todas clases, Cuentas corrientes, Dividendos, Sobrante en reserva.

Hé aqui los términos con que nuestro nuevo gobernador se dirige á los habitantes de Madrid: «Altamente honrado por el gobierno de S. M. (Q. D. G.) con el cargo de gobernador de esta provincia, haré cuanto me sea posible para continuar la marcha que ha seguido en él mi dignísimo antecesor.

padre que anda por los alrededores, yo le daría una lección que os daré, etc. etc.» Pero el movimiento de Sofia interrumpió este aparte. Mr. Gantois retrocedió, y Sofia, que no tenia ningun deseo serio de marcharse, se dejó detener por Julio, que le dijo para concluir de una vez la cuestión: «¿De veras? dijo Sofia dando un grito de gozo. —Sofia, yo no estoy casado y os amo lo mismo que antes, ¿verdad? —¿De veras? dijo Sofia dando un grito de gozo. —¿Habéis podido creer un momento siquiera tan infame traición? —Pero soy bastante loca en creer lo que me decís, cuando os he oído á vos mismo decir á mi tio... —Sofia... si yo me atreviese á confiaros un secreto... Pero ahora sois rica, no comprenderiais. —¿Yo rica, Julio! dijo Sofia. Soy mas pobre que nunca, porque no tengo ni aun la libertad de mi trabajo. —¿Ah! si es así, podemos todavía ser felices, podemos casarnos! —Pero es cierto que no estais casado? —Es una cosa fácil de probar. —Entonces, ¿para qué decirlo? Me habéis hecho mucho daño! —¿Ah, si supieses! dijo Julio exhalando un gran suspiro. —Pues quiero saberlo, quiero saberlo todo. —Todo, pensó Julio, sería demasiado; pero lo que es necesario que sepa, se lo diré. —Pues bien, mi querida Sofia, debo deciros que cuando volvi del corto viaje que emprendí por cuenta de la casa de comercio en que estaba, y no os encontré, la desesperación se apoderó de mí, y no sé á qué funesta resolución me hubiese arrojado mi dolor... —Pobre Julio! dijo Sofia. —Si mis amigos, prosiguió Julio, no me hubiesen obligado á distraerme... —Les hablabais de mí, ¿no es cierto? dijo Sofia. —Sin duda, repuso Julio con tono dolorido; pero

se consigue mas que respetando todos los derechos y guardando y haciendo guardar las leyes.

Por esta misma razon es claro que, como autoridad celosa de la conservación de aquellos objetos tan preciosos, debo aplicarme á la persecucion de los abusos y de sus autores; á corregir las trasgresiones de las leyes, órdenes y reglamentos de vigilancia pública, y á perseguir y entregar á los tribunales correspondientes á los que tengan la desgracia de merecerlo.

En mi carrera administrativa, seguida en todos sus trámites y situaciones, me he esforzado por servir bien á S. M. la Reina y al país, y esta es la divisa con que me presento ahora á desempeñar el espinoso cargo que S. M. se ha servido honrarme. Para llenarlo cumplidamente, necesito la cooperacion de todos, y cuento con ella.

Habitantes de esta provincia, estad seguros de la lealtad y rectitud de mis sentimientos, tened confianza en mí, y no dudéis que se sacrificará por vuestro bien vuestro gobernador civil. Madrid 21 de agosto de 1852.—Ventura Diaz.

El gobernador capitán general de Filipinas, en 17 de junio último, manifiesta que continúa sin alteración la tranquilidad pública en aquellas islas, y que habian fundado en el puerto de Manila las fragatas españolas Julian de Urzueta y Braña, y los bergantines Toacano y San Benito, conduciendo el último, procedente de Singapore, al superintendente nombrado D. José Sandoz, que habia tomado posesion de su cargo el día 1.º del mismo mes de junio.

El señor presidente del Consejo de Ministros marchó el domingo al real sitio, en compañía del Sr. Bordiu. El ministro de la Guerra volvió antes de ayer del mismo punto. Durante su permanencia en Asturias, queda encargado de su ministerio el general Ezpeleta.

Ha sido nombrado director del Monte de Piedad el Sr. D. Ramon Durán de Corps, persona dignísima por su ilustracion y probidad.

Del Faro de los Tribunales tomamos lo siguiente:

El Sr. D. Mariano Caballero, que desempeñaba la auditoria de guerra de Madrid, y que según parece, era el decano de su clase, ha sido jubilado con el sueldo de 30,000 rs. y nombrado ministro suplente del tribunal de guerra y marina.

Veinte y ocho son las causas incoadas en el presente año en la subdelegacion de rentas y juzgado especial de hacienda por delitos contra el Estado; pero entre estas hay alguna tan importante, que, estando en sumario, consta ya de cincuenta piezas, que osceden de 4000 fólitos. El delito que la produce es el de falsificación de papel del Estado; pero hemos oido que concurren en la falsificación tan singulares circunstancias, que es uno de los procesos mas notables que pueden presentarse en los anales del foro.

Han anunciado algunos periódicos la próxima organizacion de los juzgados militares; nuestras noticias convienen con las que tienen los colegas á que nos referimos, pudiendo añadir que en el proyecto que se sometió á la aprobacion del supremo tribunal de guerra y marina, se declara la inamovilidad de los señores auditores de guerra; se constituye en cuerpo á los fiscales, que en lo sucesivo serán nombrados por el gobierno y no por los capitanes generales del distrito, fijándose su dependencia del fiscal de S. M. en el supremo tribunal, antes nombrado; medidas todas que reclaman el decoro y la importancia de la mision encomendada á estos funcionarios. A nuestro juicio, la reforma sería mas aceptable aun si se señalase una dotacion fija á los señores auditores, como se ha hecho respecto á los jueces de primera instancia.

El Sr. D. Mariano Caballero, que desempeñaba la auditoria de guerra de Madrid, y que según parece, era el decano de su clase, ha sido jubilado con el sueldo de 30,000 rs. y nombrado ministro suplente del tribunal de guerra y marina.

parece, no obstante, que muy pronto se publicarán los nombramientos á que dá lugar la combinacion que se ha formado. El Sr. Mayans, como ya dijimos, ocupará, según todas las probabilidades, la presidencia de sala vacante, á pesar de las versiones contrarias que se leen en algun periódico. Esto, al menos, creemos nosotros, según informes de personas elevadas y fidedignas, sin que por eso demos por irrevocable la determinacion que antes se habia adoptado.

Los señores curas párrocos de esta capital han recibido del Excmo. señor ministro de la Gobernacion el encargo de admitir las solicitudes de los pobres impedidos, ciegos ó otras enfermedades incurables que quieran entrar en el nuevo hospital de Nuestra Señora del Carmen, próximo á concluirse.

Como esto interesa á los pobres que se hallen en aquel caso, nos apresuramos á publicarlo para su conocimiento.

EXAMEN DE LA PRENSA.

La compra por el gobierno del camino de Aranjuez ha producido tal efecto en esta capital, que continúa siendo objeto de todas las conversaciones. La prensa, por esa razon, sigue ocupándose del mismo asunto; la España, sin embargo de ser un periódico que tiene pretensiones de grande independencia, es el solo que hasta ahora guarda profundo silencio sobre el particular. Esta conducta de la España llama la atencion de nuestros demas colegas, y todos se preguntan: ¿significa ese silencio asentimiento á la medida que combatimos, ó es mas bien un sintoma de reprobacion? Por lo demas, y para que nuestros lectores tengan conocimiento de todo lo que dicen los periódicos sobre este negocio, insertamos á continuación los párrafos principales de los artículos á que nos referimos:

La Nacion.

«Eco de la opinion pública, porque creemos que lo son cuantos diarios se consagran al examen de las cuestiones políticas y administrativas bajo el punto de vista del interés general del país y del bien particular de los asociados; eco de la opinion pública, repetimos, no nos es lícito desprendernos de ese asunto que antes de ayer y ayer fué pasto de las conversaciones y de los comentarios de todas las gentes, tanto las ociosas como las entretenidas, tanto las que pertenecen á las opiniones dominantes, como las que figuran en los partidos en desgracia.

«Euseamos decir que nos referimos á la autorizacion dada al ministerio de Fomento para la adquisicion del camino de hierro de Aranjuez, á esa disposicion que cuanto mas se estudia menos se comprende, que cuanto mas se discute mas inexplicable parece, á esa medida que para que no se dijese que habia alguien que dejase de atacarla, no se ha podido encontrar quien se atreviese á defenderla.

«Y esta es la verdad de lo que está pasando, así como es la sancion mas completa de lo que la prensa independiente está diciendo, así como es la censura mas solemne de lo que el gobierno está ejecutando.

«El Herald y el Clamor Público, EL DIARIO ESPAÑOL y la Nacion, la Epoca y el Constitucional, que significan la casi totalidad de la prensa de Madrid, que significan, sobre todo, el voto y la palabra de los partidos legítimos, de las clases mas altas y mas bajas del Estado, de los moradores del campo y de los habitantes de las ciudades; esos periódicos, á quienes separan diferencias de principios y creencias de escuela, descienden cada uno con su divisa al palenque del debate, se apoderan de un acto gravísimo del gobierno, y con un concierto maravilloso, sin inteligencia ni acuerdo previo, emiten las mismas ideas, sostienen los mismos principios, fulminan los mismos cargos, exhiben las mismas quejas, como si todos ellos no viesen mas que una sola voz, una sola opinion, un solo pensamiento.

«Testimonio fehaciente de que si hay hechos que ninguna razon legitime, que si hay faltas que ninguna disculpa admitan, la compra del ferro-carril de Aranjuez pertenece á ese número, al número de los desastrosos, cuya evidencia, como la luz del sol, es incontestable y universalmente proclamada. Testimonio semejante á conversaciones no hacian mas que aumentar mi dolor, y me vi en la necesidad de seguirlos á sus diversiones, á algunas cenas.

«¿A cenar? —Entre amigos. —Es bastante, caballero; yo no veia á nadie, no tenia otros consuelos que mis lágrimas.

«Yo hubiera debido hacer como vos, dijo Julio con el tono mas hipócrita. ¡No es cierto que es una hipocresía deliciosa la de un corazón amoroso que la locura ha estraviado y que ha guardado tambien sus amores, que se abuelve á sí mismo de su error y no se atreve á confesarlo á la que ama?—Sí, prosiguió Julio, hubiera debido hacer como vos, pues yo no habia calculado las distracciones que nos ofrecen los amigos.

«¿Con que, dijo Sofia con aire de reconvencion y triste, habéis contraido deudas? —¿Ay! si... —¿Pero muy grandes? —No hay deudas pequeñas cuando uno es pobre. Estaba tan atormentado por todas partes, que no sabia qué hacer con mis acreedores, me dirigí á ese tio de quien os he hablado algunas veces, y que acababa de ser nombrado procurador; quiso ayudarme y me prestó mil francos.

«¿Qué tio tan bueno! —¿Ah! sí, muy bueno, repuso Julio con tono furioso. ¿Sabéis lo que hizo el bueno tio? Me hizo firmar una letra de cambio, y luego que la tuvo en su poder, me dijo con tono tranquilo: —Agora, señor sobrino, á la primera tunantada que hagáis, os persigo, os formo causa y os envío á Clichy para distraer de vuestros perdidos amores.

«¿Ah! ¿qué hombre tan perverso! —Perverso, sí; porque ha cumplido su palabra. —¿Qué! ¿habéis hecho nuevas locuras, caballero? dijo Sofia algo incomoda. —No, Sofia, os juro que no; he vuelto á mis tareas; pero qué queréis, mi tio ha dado en ser celoso.

«Sin duda, repuso Julio con tono dolorido; pero

(Se continuará.)

no feaciente de que si hay errores que no caben en el seno de ningún partido, en la fascinación de ningún hombre, el error de llamar buena y aceptable una compra onerosamente consumada, se halla incluso en esa categoría, en la categoría de los errores, cuya gruesa malla está al simple sentido común patente y descubierta.

El Heraldo.

«Escusado sería que pretendiéramos apartar la vista del punto a donde nos lleva la opinión pública. El ruido que ha hecho, y que está haciendo la adquisición por el Estado, del ferro-carril de Aranjuez; la importancia que justamente se le ha dado; la unanimidad con que la prensa se ha apoderado de este asunto, que llena por cierto el gran vacío de cuantas cuestiones políticas yacen abandonadas por necesidad, son circunstancias que harían indiferente y empalagosa cualquiera otra cuestión en que ahora quisiéramos entremeternos. ¿Ni a qué violentar a la opinión pública apartándola del asunto a que ha dado su preferencia, cuando en él encontramos nosotros abundante alimento para nuestra oposición, mas abundante quizás que el que nos han ofrecido todas las cuestiones que han surgido del sistema fatal del actual gobierno?»

Porque la cuestión que nos ocupa, y que sigue ocupando a otros de nuestros colegas, y que ocupará al público por espacio de muchos días, y que ocupará sin duda al Parlamento, es tanto una cuestión altamente política, como una cuestión esencialmente económica. Hay un negocio que el gobierno ha hecho, y que nosotros creemos pernicioso para los intereses públicos. Hay un olvido de las prescripciones constitucionales, que nunca ha sido mas imitativo, nunca mas injustificable que ahora. Creemos que nunca son excesivos los escrúpulos de legalidad, sino cuando llega una de esas ocasiones, rara por fortuna, en que todo el mundo reconoce la necesidad de salvar un gran principio o un alto interés social; pero cuando lejos de haber una necesidad semejante, lo que hay es una probabilidad de dañar los intereses del país, en esto, lo decimos francamente, no encontramos una calificación adecuada para la infracción voluntaria de las leyes. ¿Qué motivo apremiante, qué gran interés económico o político ha tenido el gobierno para prescindir de la cooperación del Parlamento en un asunto de tanta trascendencia? ¿Qué razón ha movido al gobierno a aceptar por sí solo una responsabilidad inmensa que hubiera podido declinar tan fácilmente?

¿He aquí las preguntas que corren de boca en boca, sin que haya nadie que pueda darles una contestación que haga siquiera vacilar el juicio público? ¿Han de abrirse las Cortes, si ó no? Claro que sí, cuando el gobierno ha prometido someter a su fallo, la medida que nos ocupa. Pues si se han de abrir, y se han de abrir dentro del plazo legal, ¿cómo el gobierno ha preferido esponerse a los tiros de la opinión pública, a esperar dos meses y hacerse invulnerable? ¿Es un buen negocio el que ha hecho, a pesar de los cálculos y del juicio de toda la prensa? Las Cortes no hubieran vacilado en prestar su aprobación a un negocio cuya utilidad se hubiera demostrado. ¿Es un mal negocio? El gobierno no ha podido tener interés ninguno en llevarlo a cabo; nosotros lo hacemos esta justicia. El negocio era dudoso? Las dudas hubieran desaparecido con la discusión. ¿Cómo se contesta a estos argumentos? ¿Cómo se da una explicación satisfactoria al enigma de haber el gobierno huido de la discusión, siendo su ánimo, como creemos, hacer un servicio al país?

El clamor hace algunas consideraciones generales sobre las consecuencias que pueden tener en el porvenir de las obras públicas los últimos actos del gobierno. He aquí algunos de los párrafos principales de su artículo: «La semana que acaba hoy, dice, ha sido muy fecunda en sucesos graves, destinados a ejercer una influencia nociva en nuestro porvenir industrial. Durante ella se han expedido el decreto para adquirir por cuenta del Estado el ferro-carril de Aranjuez, y la real orden aprobando el remate que en favor del señor Salamanca se hizo del camino de Almansa en la subasta de 31 de julio último.

Cruel destino es el del pueblo español, que no puede dar un solo paso en el camino de su prosperidad sin que los errores de unos, las imprudencias de otros y la temeridad de muchos promuevan grandes conflictos, que esterilizan todos sus esfuerzos y convierten en mal los sacrificios mas costosos.

La concesión del camino de Almansa, las condiciones de la subasta del mismo innovadas en los últimos instantes, el otorgamiento del ferro-carril del Norte sin subasta pública, la compra del de Aranjuez bajo pactos lesivos, la aprobación, en fin, del remate verificado el 31 de julio, desentendiéndose de protestas muy fundadas, el sistema que se sigue en el trazado de las líneas, son actos capaces por sí solos de acabar con el entusiasmo de los mas ardientes especuladores. Cuando llega a creerse que en las concesiones no reina una perfecta igualdad, acordándolas al que ofrece mayores ventajas, dejan de aspirar a ellas los que no tienen mas acceso ni recomendación que los recursos indispensables para construir los caminos, y buena fe a toda prueba. Cuando en las subastas no es igual la condición de los postores, abandonan forzadamente el campo los menos favorecidos, y desaparecen los beneficios inmensos de la concurrencia. Cuando el gobierno emprende negocios de utilidades problemáticas o de pérdidas ciertas, hacen los recelos acerca de la solidez de las especulaciones. Por último, siempre que se mira invertido el orden natural de las cosas en cualquier negocio o materia, llega a temerse que salgan ilusorios los cálculos mejor fundados, perdiéndose los capitales invertidos a la sombra de legítimas esperanzas.

La Nación insiste en demostrar la necesidad y conveniencia que existe de que el gobierno espida prontamente el decreto de convocación de Cortes. He aquí como se expresa en los principales párrafos de su artículo: «El gobierno está interesado en presentarse con la mayor brevedad ante los diputados de la nación, para hacer ver desde la tribuna, a amigos y adversarios, que deseara las perniciosas ideas emitidas por los periódicos considerados como órganos suyos, y que nunca abrigó el pensamiento de modificar *motu proprio* las bases de nuestra organización política; porque su prolongado silencio podría dar lugar a presunciones que le fuesen desfavorables, y a conjeturas que rebajasen su concepto.

«El gobierno está interesado en justificar las ventajas y la urgencia de las gravísimas y trascendentales disposiciones que adoptó sin el concurso de las Cortes, para que no se crea que estralimitó sus atribuciones sin necesidad y sin pretexto, para que no se diga que se apropió las prerogativas del Parlamento con el único fin de demostrar su inutilidad, para que no se le atribuya el pensamiento de ir habituando el país a ser regido sin la precisa intervención de sus delegados.

«El gobierno está interesado en esponer las causas, sin duda poderosas, que le obligaron a separarse abiertamente de su programa, porque habiéndose encontrado en las circunstancias mas propicias para plantearle, quiz, se pondría en duda la sinceridad con que hizo sus tan seducidas como olvidadas promesas.

«Esto es lo que importa, y atañe a los consejeros de la corona. Por lo que toca al país, no es menos evidente, ni menos clara la necesidad de que las Cortes se reúnan sin dilación.

«El país, agobiado de tributos y sediento de economías, necesita saber si la discusión y votación de los presupuestos, que constituyen el mas precioso y mas sagrado derecho de los pueblos en las monarquías representativas, han de ser siempre una mistificación.

responsables, son ó no convenientes al fomento y desarrollo de la riqueza nacional.

El país, que quiere orden en todas las esferas, y sumisión a los preceptos constitucionales en todas las gerarquías, necesita saber si ese fatal sistema de legislar por decretos con la florida reserva de dar cuenta a las Cortes, que no es mas que el régimen absoluto disfrazado con los atavíos de la libertad, ha llegado a ser entre nosotros el único practicable, el único posible.

«¿Qué conseguiría el gobierno, qué ganaría el país con que viviésemos algunos meses mas, huérfanos del poder legislativo? El gobierno conseguiría hacer creer a todos que desea sustraerse al fallo de las Cámaras, que teme que la luz de los debates ponga de manifiesto la inconveniencia de sus actos, y que no carecían de fundamento los rumores difundidos sobre proyectos anti-parlamentarios.»

«La Constitución, a propósito de lo que hoy está sucediendo en la cuestión de ferro-carriles, discurre sobre los funestos efectos de esa generosidad, propia de nuestro carácter y que tanto perjudica al país, como que damos al olvido las fallas de los gobernantes. Estos, que confían en la generosidad de las oposiciones, que saben no llegará nunca el día de la justicia para ellos, se hallan mas dispuestos a abusar de su poder, que a temerse que se les habia de exigir, mas tarde o mas temprano, una responsabilidad merecida. De esta impunidad proviene, según nuestro colega, una serie de medidas ilegales, de infracciones de la constitución, de abusos y de escándalos en el gobierno, que venimos presenciando hace años. A buen seguro, dice, que si se hubiera castigado ejemplarmente al funcionario público que coartó el primer la libertad electoral, al ministro que atropelló el primer las garantías individuales, al gobierno que infringió las leyes y mató el primer los caudales públicos, no habríamos presenciado tantos y tantos actos posteriores como han formado el círculo de hierro en que se halla encerrado el país y la pesada cadena que arrastra con sumisión y casi con indiferencia.

«Si por una noble e imprevisora generosidad no se hubiera dejado de llevar adelante la acusación de ciertos ministros que infringieron la ley fundamental, ¿hubiéramos preguntado el Constitucional, ¿presenciado despues lo que hemos presenciado? ¿Hubiera habido ministros que legislaran sin el concurso de las Cortes? ¿Hubiera habido ministros que combiesen la voluntad electoral, hasta el punto que se ha comitado en algunas ocasiones? ¿Hubiera habido gobiernos que dispusiesen a su albedrío de la fortuna pública? ¿Hubiera adquirido nadie sin las formalidades de la licitación y sin los estímulos de la competencia la ejecución de obras públicas de gran coste, cediendo al Estado por una suma enorme, sin la aprobación de las Cortes, el célebre camino de Aranjuez?

«De todo esto deduce nuestro colega, que en política es necesario que el inviolable respeto a los principios y la estricta aplicación de la ley, por inflexibles que sean los primeros, y por severa que sea la última, se sobrepongan siempre a los instintos del corazón y a los impulsos de la generosidad.

La Epoca se ocupa en hacer algunas consideraciones sobre nuestro estado financiero, y resume su artículo con las siguientes palabras: «Reasumiendo este largo y desapaesado estudio de nuestra situación financiera, procuremos al gobierno que aborde sendas mas vastas en la gestión económica de nuestro país, y que señale la apertura de un Parlamento, reclamado ya por el sentimiento público, presentando a su discusión y examen la reforma de nuestra hacienda en beneficio de las clases populares, y un vasto plan de verdaderas economías que levanten el crédito y hagan posible un gran sistema de obras públicas sobre la verdadera nivelación de los gastos y de los ingresos del Estado.»

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA. Los periódicos de Paris son del 19 y del 20. El Monitor publica los acuerdos de un gran número de consejos de distrito que han inaugurado sus trabajos con felicitaciones y acciones de gracias dirigidas al presidente de la república, por los servicios que ha prestado a la causa del orden. En algunas de estas felicitaciones se expresa el deseo de ver perpetuar el poder en las manos del príncipe Luis Napoleón. Las de Montreuil y Thionville entre otras, piden abiertamente el restablecimiento del imperio hereditario.

Algunos forjadores de noticias insisten en acreditar los rumores de modificaciones ministeriales, y aun dicen que la amonestación hecha a la Gaceta de Francia ha sido motivada por la reproducción de estos rumores en el mismo periódico.

En el Monitor del 20 se lee lo siguiente: «Mientras que nuestra escuadra hacia que el bajá de Trípoli resistiese los dos franceses que habían salido en esta ciudad, tratamientos violentos y bárbaros, la Puerta Otomana se apresuraba a enviar una fragata portadora de una orden para el bajá a fin de que entregase nuestros dos compatriotas.»

ALEMANIA. El 14 de este mes hizo su entrada en Viena el emperador de Austria. La inmensa multitud de la población que había salido a recibirlo, lo saludó con entusiastas aclamaciones. El emperador se dirigió desde la estación del camino de hierro a la catedral de San Esteban; en seguida empezaron las fiestas, que según anuncian los periódicos han sido brillantes. El joven monarca se paseó a la noche en carretela abierta por la ciudad al resplandor de las vistosas iluminaciones.

El 16 debía salir el emperador para Ischl, y según se aseguraba en Viena, debía tener una entrevista con el rey de Prusia.

Según anuncia una correspondencia particular de Berlín, las conferencias aduaneras que debían abrirse de nuevo el 16 de este mes, en aquella capital, no han podido tener lugar este día por no hallarse un gran número de plenipotenciarios todavía en Berlín.

del Interior, el de Hacienda y el de Marina. Los demas no habian creído deber presentarse como candidatos.

SUIZA.

Escriben de Berna con fecha 17, que el 15 se celebró una misa solemne y Te-Deum, en la iglesia católica, en memoria del emperador Napoleón, a invitación del ministro francés; asistieron a esta ceremonia, el cuerpo diplomático, a excepción del embajador inglés y el encargado de negocios de Austria, los miembros del consejo ejecutivo de Berna y del consejo federal, y una numerosa concurrencia, tanto francesa como suiza. Por la noche hubo banquete y fuegos artificiales en la embajada.

INGLATERRA.

Según anuncian los periódicos ingleses, la junta de comercio ha celebrado una reunión extraordinaria en Belfast para redactar y dirigir una memoria al gobierno suplicándole que disminuya los derechos que pesan sobre los vinos franceses, a fin de obtener de Francia ventajas recíprocas.

«He aquí las bases en que está fundada la petición: «Que desde hace muchos años, Belfast y el Norte de Irlanda exportan a Francia grandes cantidades de telas de hilos. Aunque el comercio con el extranjero que en 1842 el gobierno francés impuso sobre estos artículos derechos casi prohibitivos, por cuya causa cesó casi enteramente la exportación, lo que ha perjudicado considerablemente al comercio de la ciudad y de la comarca. Los peticionarios recuerdan que la provincia de Ulster emplea un gran número de brazos en la fabricación y bordado de la muselina y otros objetos, y que podría tener lugar una gran exportación en Francia, si fuesen admitidos con derechos moderados.

«Creer además que el gobierno actual de Francia está dispuesto a admitir con derechos moderados, los productos manufacturados de la Gran-Bretaña, si el gobierno inglés admitiese los vinos de Francia con reducciones equivalentes.»

Según escriben de Londres, Mr. Tomás Baring se ha embarcado ya para Nueva-York, despues de haber tenido muchas conferencias con lord Derby. Como hemos anunciado, Mr. Baring va encargado de la misión de seguir las negociaciones entre la Inglaterra y los Estados-Unidos sobre la delicada cuestión de las pesquerías.

TURQUIA.

Hemos recibido noticias de Constantinopla que alcanzan al 6 de agosto.

Ya era conocido el mal efecto producido por el firman expedido a los griegos en el asunto de los Santos Lugares. De cualquier modo que se considere, este documento no podia menos de disgustar fuertemente al gobierno francés, poniéndole en guardia contra la manera con que la Puerta procedía mas tarde a la ejecución de los arreglos acordados con los franceses acerca de los Santos Lugares. Las dificultades que se han suscitado respecto al envío del Carlomagno, no podían seguramente conducir a modificar estas malas impresiones. En el asunto del asesinato del padre Basilio, de Antioquia, tuvieron los franceses harto motivo para quejarse de la calculada lentitud de la Puerta, y de la protección autorizada con que ha procurado cubrir a los asesinos y a todos los funcionarios, grandes y pequeños que han trabajado para sofocar la instrucción y paralizar los esfuerzos de Mr. de Lesseps, cónsul en Alepo.

En cuanto al negocio de Janina, en donde un francés fué maltratado, y el cónsul insultado y herido por los soldados, se ha respondido a las justas reclamaciones de la Francia con una apariencia de sumario y de vanas recriminaciones contra el cónsul. Por último, en Constantinopla mismo, un francés, Mr. Duvernoy, fué indignamente maltratado y gravemente herido, por los soldados turcos, y la Puerta contestó a la demanda de satisfacción con una propuesta de sumario que habrá concluido, según costumbre, en una denegación de justicia. Es, pues, evidente que la situación era mala y habia poca esperanza de que mejorase. Sin embargo, se crea generalmente que el regreso de Mr. de Lavalette, cuyo carácter conciliador es bien conocido, contribuirá a poner las cosas en mejor estado.

Ninguna persona, efectivamente, era mas a propósito que el embajador francés para obtener semejante resultado; pero le ha faltado tiempo. Una circunstancia desgraciada ha precipitado los sucesos, y no se ha dejado otra alternativa que la de constituirse, cerca del gobierno turco, en el órgano de las quejas legítimas y de los agravios del gobierno francés. El asunto de Trípoli, sobrevenido de golpe, ha sido la gota de agua que ha hecho rebosar el vaso. Los hechos han parecido hasta tal punto graves al gobierno francés, que ha enviado a Mr. de Lavalette la orden apremiante de reclamar una pronta satisfacción.

El 2 de agosto, al salir de la audiencia del sultán, Mr. de Lavalette tuvo una larga entrevista con Aaly-Baja.

Al día siguiente se dirigió al palacio del gran visir. El consejo se convocó con este motivo. Aaly-Baja tuvo conferencias con los encargados de negocios de Inglaterra y de Rusia, y despues de las comunicaciones del embajador de Francia, senotó una gran agitación en la Puerta y en el mundo político. El buque-correo que debió salir el 5, fue detenido veinte y cuatro horas, y se supuso que esta medida fué tomada por la embajada para dar a la Puerta el tiempo necesario para responder a las comunicaciones de aquella sobre el asunto de Trípoli, cuando de repente se anunció un cambio de ministerio.

El gran visir Reschid-Baja ha sido destituido y reemplazado por Aaly-Baja, ministro de Negocios extranjeros.

El gran maestro de la artillería, Felih-Baja, cuando del sultán, ha sido destituido y reemplazado por Mehemed-Reschid-Baja, comandante en jefe de la guardia imperial.

En Fort de France hacia horribles estragos la fiebre amarilla. Los militares, asi como los habitantes de las cercanías, sucumbían en la proporción de quince a uno.

En la Trinidad ha tenido lugar un accidente terrible. El vapor Victoria, al pasar de Puerto de España a San Fernando, ha asistido a consecuencia de una explosión de las calderas. Hay que lamentar la pérdida de muchos muertos y heridos a causa de esta terrible explosión.

En la Trinidad se habian presentado ricas muestras de oro, procedentes de las minas de Uputa, en el estado de Venezuela.

CORREO DE ESPAÑA.

El día 17 fondó en el puerto de Valencia el buque inglés Bonita, con cargamento de carriles para el camino de hierro de Játiva.

El 19 fondó tambien el Tem con igual cargamento.

El 16 habia salido de la estación de Valencia un tren de wagones cargados de carriles y coque, remolcado por la máquina la Valenciana, que la condujo por la línea de Játiva-hasta el punto donde se está colocando la vía. En todas las obras se nota una extraordinaria actividad, que revela el proyecto de la dirección de abrir el camino hasta Algemesi, lo cual no es difícil si se atiende a que solo falta para ello la terminación de un puente de algunas de las estaciones intermedias y de la colocación de la vía.

Por último, nuestro corresponsal de Valencia nos escribe la siguiente carta, en la cual se ocupa de los asesinatos que últimamente han ocurrido en aquella ciudad, y de otras noticias que no carecen de interés.

«VALENCIA 20 de agosto. «Aquí los asesinatos están a la orden del día. El Diario Mercantil, no íste causa de referir crímenes ocurridos en la ciudad ó en los pueblos. El mal es al parecer común a todas las provincias, según vemos dicen los periódicos. Semejante situación no puede prolongarse sin que se resienta la moral pública. La mayoría de las gentes atribuye estos sucesos al código penal; mas por mucha que sea su influencia, y aun admitiendo que todos los que ahora cometen asesinatos y robos hayan estudiado el código, lo cual nos parecerá siempre exagerado, yo creo que el mal está en otra parte. Los crímenes nacen del estado de inmoralidad, y lo primero que deberá hacerse es moralizar al país. Ahora, hasta qué punto puede servir la fuerza para moralizar, lo dicen aquellas palabras de Fenelon: «La fuerza no persuade, la fuerza solo produce hipócritas.» Cuando la moralidad venga de arriba; cuando sea ella y no el interés material el objeto principal de los trabajos del gobierno; cuando se atienda mas a las cuestiones de economía y moralidad que a las cuestiones, vanas casi siempre, sobre las formas del gobierno, entonces se mejorará verdaderamente la situación de los pueblos, y sin mayores castigos podrá suceder que ocurran menos delitos.

Nada se ha averiguado todavía sobre los autores de los cuatro asesinatos ocurridos en la casa de don Gregorio Mayans. Se sospecha fuertemente; pero con dificultad podrán reunirse pruebas contra los autores de aquella horrenda catástrofe.

Hace ya muchos días que se habla aquí de la dimisión del gobernador Carbonell; pero así la hizo es seguro que no se le admitirá. No obstante, el Sr. Carbonell ha estado enfermo de cuidado, y por esto, por su edad y su táctica, es posible que el día en que menos se, hable de ello, nos encontremos con el nombramiento de un nuevo gobernador.

Tambien se habla mucho de fusión, ó mejor dicho, de coalición para las elecciones, y parece que se realizar entre conservadores y progresistas. Si así sucede es muy probable el triunfo de las oposiciones en algunos distritos, de lo contrario el gobierno ganará por enteros las elecciones.

De Barcelona escriben con fecha 19 las siguientes noticias relativas al ferro-carril entre esta ciudad y la de Zaragoza.

Barcelona 19 de agosto. «Hoy ha principiado la emisión de acciones para construir el proyectado camino de hierro desde esta ciudad a la de Zaragoza. El pensamiento tan acertado como fecundo que en buena hora concibió Sr. E. la diputación provincial, ha principiado en este día a vestir las formas de la realidad.

En atención al importante aviso publicado en todos los periódicos, ha quedado abierta la suscripción mencionada en la secretaría de la ilustre junta de comercio desde el día 18 del presente mes.

Esta medida era tanto mas oportuna y conveniente cuanto que, como lo manifestamos ya en la mencionada patriótica invitación, nada podia adelantarse en este negocio sin llenar antes los requisitos que marca el art. 6.º de la ley de 25 de enero sobre sociedades anónimas. Por otra parte, Sr. E. la diputación provincial no puede obrar oficialmente, ya por haber concluido el término de sus sesiones, ya por carecer de autorización sobre el particular; urgía sobremedera vencer las dificultades, y proceder sin pérdida de tiempo a echar los cimientos de la nueva sociedad.

Para su desagrío se esperaba de un momento a otro una máquina de vapor capaz del objeto a que se destina, y que despues sirviera en la cabeza de la grada como fuerza motriz para la operación de barrar los buques sobre la referida grada.

La escuadrilla española partirá de un momento a otro hacia la costa de Berbería, según escriben de Rosas a un periódico de Barcelona en la siguiente carta: «Rosas 11 de agosto.

«La escuadrilla concluye por momentos de provisionarse, y en seguida partirá en demanda de la costa de Berbería. El navío, a pesar de su limpieza extraordinaria y del buen estado de sus costuras, que lo hacen aparecer como nuevo, en breve van a declararlo inútil, y lo estacionarán en la Carraca para instrucción práctica de los alumnos de marina real. Un fenómeno extraordinario acaba de acontecer. A los seis días de haberse ahogado un marinero del navío Soberano que de noche cayó de un bote que vigilaba, hoy ha amanecido a flor de agua y pegado a la popa del propio buque.

«Este fenómeno es tanto mas notable, cuanto durante estos días los vientos S. O. y al O. fueron recios, y la mar gruesa para arrojar el cadáver a la playa; empero es regular que el corriente empujara en dirección opuesta para que sucediera lo que ha causado tanta admiración, que no podemos sino obsequiarlo.»

Veremos si la fiesta mayor que empieza mañana será tan animada como se infiere de la concurrencia de forasteros atraídos para visitar los buques de la armada.

En Tortosa continúan persuadidos de que el 25 de este mes se inaugurarán los trabajos de la canalización del Ebro, si bien se duda en que punto tendrá lugar la ceremonia, pues como el curso de ellos desde Zaragoza a San Carlos de la Rápita, cualquiera de los dos ó algun punto intermedio podrá ser elegido, pareciendo regular que sea el de Amposta, porque desde allí se abrirá el canal de navegación que empalma al Ebro con el mar en el citado punto de San Carlos.

Escríben de Ubeda (Jaen) que acaba de recolectarse la cosecha de cereales que, en la primavera llenaba las esperanzas de todos, y que por la falta de lluvias en el mes de mayo se ha reducido a una quinta parte. Apenas ha sacado el labrador lo necesario para reintegrarse de los desembolsos que habia hecho, teniendo que gastar parte de su capital para atender a su manutención y a la de su familia. De aquí el abatimiento de esta clase numerosa, que con el excesivo pago de contribuciones se halla reducida hoy a la mayor miseria.

Según vemos en el Avisador Malagueño correspondiente al 19, parece que el ayuntamiento de Málaga ha dirigido una comunicación al señor ministro del ramo, rogándole que no se lleve a efecto la traslación del Sr. Tenorio al gobierno de Cádiz.

Asimismo que muchas personas influyentes y respetables de aquella ciudad han dirigido una carta confidencial al indicado señor ministro y al presidente del Consejo con igual objeto. El citado periódico añade: «El celo y actividad que el Sr. Tenorio ha desplegado durante el corto tiempo de su mando, en todos los intereses materiales de la provincia, y la afabilidad de su carácter, le han ganado numerosas simpatías, de lo cual es una prueba las gestiones hechas por la corporación municipal y por otras muchas personas respetables de que hemos hecho mérito en las anteriores líneas.»

Las noticias de nuestras islas Baleares, que recibimos ayer son del 18 de agosto, y se limitan a confirmar la noticia de que la guarnición de Mahón va a ser reforzada con el regimiento de la Unión, que hoy se encuentra en Cataluña. Siguen los trabajos en las fortificaciones. La escuadra del Mediterráneo volverá a Palma despues de su escursión a las costas de Marruecos.

Nuestro corresponsal de Palma de Mallorca nos escribe la siguiente carta con fecha del 18, en la que nos habla de las corridas de toros que allí han tenido lugar, y del estado de la cosecha.

«Como anuncié en mi última, tuvimos corrida el domingo 15 de los corrientes. De todos los pueblos de la isla acudió gente a esta ciudad para asistir a la función que muy pomposamente y con anterioridad se habia anunciado. La nueva plaza, a pesar de ser muy capaz, se llenó completamente. La corrida fue malísima en sentir de los inteligentes. Ni los toros llegaron a medianos, ni lo es tampoco la compañía que acompañó a quienes no, pasaremos con ella; veremos, empero, que bichos nos saca a la plaza el empresario en las corridas siguientes. Los mallorquines somos pacíficos; pero cuando se abusa de nuestra paciencia, y hasta se nos estafa, salimos de nuestra natural apatía, y con esto que ande con cuidado el empresario.

«La cosecha de higos, que tantos años de otros valía a Mallorca, la tenemos enteramente perdida en este año. El fruto en verde se cae del árbol, porque cierto gusanillo roe el pezón. Tambien en algunos vicios tenemos la plaga de que tanto se quejan en el extranjero. Despues del pulgon no faltaria otra cosa sino que la nueva plaga se extendiera por la isla, para acabar con la fortuna de los pocos que aquel no dejó arruinados.

La presente estación tomes de un calor muy inómodo, por la mucha humedad del aire, y lo es tambien de muchas enfermedades, particularmente del campo.»



alieron complacidos de la delicada atención y a...
Durante los días de feria en Coin, se ha visto en él un verdadero fenómeno digno de llamar la atención de los naturalistas.

Inmediatamente acudieron las bombas, habiéndose logrado, extinguirlo antes de que se propagase.
Los quintos del regimiento de Ingenieros tendrán ejercicios de fuego, desde mañana, en las inmediaciones de la venta del Espíritu Santo.

El soldado, que tenía enbarbolado su sable, y al que pedía perdón humildemente.
Señorita, tengo el honor de presentaros el corazón más amable del mundo en calzoncillos blancos.

licio recibid; habrá misa mayor a las diez, con manifiesto y sermón que predicará D. José de Clemente.
Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcón, ó la de la Paz en Santa Cruz.

Table with columns: ACCIONES DE MINAS, Dónero, Papel. Lists various mining stocks and their values.

CRONICA DE MADRID.

Un testigo presencial nos ha referido detalladamente las ocurrencias del pueblo de Leganés en la tarde del lunes 16 del actual.
Como han dicho algunos periódicos, que muriera nadie en la lidia de los novillos, ni de sus resacas; pero si lo es el que se armara una de palos en la misma plaza, de padre y muy señor mío, á consecuencia de haber sido uno de Madrid el bicho que se lidiaba por las astas, para librarse de una cogida cierta y peligrosa.

El domingo dió su última función de temporada la compañía del teatro del Insituto.
El Consejo Real, en sesión de 15 del corriente, aprobó por unanimidad los estatutos de la nueva sociedad, que con el título de Compañía de gas de Madrid se ha establecido en esta corte, bajo la dirección de Mr. Louis Gosse.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cobrado los 50 premios mayores de los 808 que comprende el sorteo de la lotería moderna celebrado el día 21.
Número 9011, premiado con 30,000 pesos fuertes, en Bilbao.—12,891, 10,000, Orense.—26,388, 4,000, Barcelona.—7822, 2,000, Vich.—93, 100, Sevilla.—19,376, 1,000, Zaragoza.—22,142, 1,000, Orense.—10,010, 1,000, Madrid.—602, 500, Igualada.—12,802, 500, Sevilla.—4403, 500, Madrid.—18,988, 500, Fregenal.—9036, 500, Granada.—11,178, 500, Sanlúcar de Barrameda.—15,816, 500, Burgos.—19,518, 500, Málaga.—17,780, 500, Malaga.—2047, 500, Madrid.—27,675, 500, Málaga.—1152, 500, Madrid.—4358, 500, Murcia.—6826, 500, Calatayud.—938, 500, Sevilla.—458, 500, Alhama de Murcia.—2201, 500, Archidona.—16,646, 400, San Sebastián.—3626, 400, id.—18 135, 400, Tortosa.—20,802, 400, Pamplona.—20,145, 400, Tolosa.—25,035, 400, Gerona.—4912, 400, Zaragoza.—5545, 400, Antequera.—14, 400, Madrid.—26,761, 400, idem.—27,759, 400, Badajoz.—6561, 400, Granada.—16,361, 400, Valencia.—8857, 400, Madrid.—3109, 400, Murcia.—11,889, 400, Barcelona.—29,508, 400, Burgos.—10,053, 400, Barcelona.—29,708, 400, Valencia.—3422, 400, Cáceres.—18,169, 400, Pontevedra.—83, 400, Torre Peró Gil.—15,613, 400, Zaragoza.—13,172, 400, Cádiz.—20,021, 400, Barcelona.

EMISIONES DE ACCIONES DE CARRETERAS.
Cabrillas abril 1833, de 4000 rs. 3,000,000.
16 agosto 1841, de 1000... 9,000,000 á 100 d.
Coruña 16 agosto, de 1000... 8,000,000.
Fomento 1 abril 1850, de 4000... 80,000,000 á 76 1/2 p.
Id. id. 2000... 30,000,000 á 77 1/2 p.
Id. junio 1851 2000... 30,000,000 á 75 1/4 p.

El domingo último se presentaron á la real Academia de San Fernando los planos para el hospital de la Princesa, que habian sido encargados á D. Anibal Alvarez, con sujeción á las bases fijadas por el gobierno.
Después de aprobados por dicha corporación, se examinarán por ella los de otro ejecutado por el mismo Sr. de Alvarez para el propio objeto, que satisfaría cumplidamente lo que exigen los preceptos higiénicos en esta clase de edificios, y que estaba mas en armonía con la importancia que de día en día va adquiriendo la población de Madrid, y sería mas digno del suceso á cuya conmemoración ha de consagrarse este benéfico establecimiento.
Uno y otro proyecto, que la Academia ha adoptado por suyos, parece que ya se han pasado al gobierno.

Hace una semana han empezado á hacer felicitaciones dos vecinos de la calle del Olivo, antipodas entre sí; es decir, habitantes el uno de un entresuelo, y el otro de un cuarto tercero.
La joven parece que es un poco casqui-vana, y que tiene la singular manía de enamorarse de las narices grandes; así que ha concebido una ardiente pasión por la de un vecino, que es sin duda una de las mas terribles de España, á la cual se le puede aplicar el célebre soneto de Quevedo:
«Erase un hombre á una nariz pegado,
Al principio comenzó á bajar desde el cuarto tercero un cordón atado á una piedra, que servía de conductor de papeletos; pero el sudoroso conductor tuvo el capricho de romperse varias veces, y la piedra el de tocar en la cabeza de los prójimos que pasaban, que por cierto no quedaban nada contentos de esta nueva especie de saludos.

CHRONICA RELIGIOSA.
SANTO DE HOY. San Bartolomé, apóstol.
CURROS RELIGIOSOS. Cuentran horas en la parroquia de San Ginés, donde se cantarán dos misas, una á las siete y otra á las diez, y por la tarde á las cinco y media solemnes vísperas de su titular con asistencia del venerable cabildo de señores curas y beneficiados de esta corte.
En Santo Tomás se hará función á Nuestra Señora del Amor hermoso á espensas de una persona piadosa, y en acción de gracias por un bene-

BOLESA
Ninguna operacion se hizo ayer en los fondos públicos.

EMISIONES DE ACCIONES DE CARRETERAS.
Cabrillas abril 1833, de 4000 rs. 3,000,000.
16 agosto 1841, de 1000... 9,000,000 á 100 d.
Coruña 16 agosto, de 1000... 8,000,000.
Fomento 1 abril 1850, de 4000... 80,000,000 á 76 1/2 p.
Id. id. 2000... 30,000,000 á 77 1/2 p.
Id. junio 1851 2000... 30,000,000 á 75 1/4 p.

CAMBIOS
SOBRE EL ESTRANJERO.
Londres á 90 días por 1 p. f. 50 30 d.
Paris á 8 días por 1 p. f. 52 28 d.

Table with columns: SOBRAS PROVINCIAS, Daño, Benef. Lists exchange rates for various provinces.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Table with columns: EPOCAS, REAUMUR, CENTIG, BAROMET, VIENTOS, ATMOSP. Meteorological data for various periods.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

SOL.
Salio á las 5 h. 19 m. Se pone á las 6 h. y 45 m.

LUNA.
Dia 40 DE LA LUNA.
Pasa por el meridiano á las 8 h. y 8 m. de la n.

Los relojes deben señalar hoy al medio día verdadero las 12 h. 2 m. y 5 s.

Editor responsable.
DON ANTONIO GERVASIO MORENO.
Madrid, 1852.
IMPRENTA DE EL DIARIO ESPAÑOL.
A CARGO DE A. ANDRÉS BADI.

SECCION DE ANUNCIOS.

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY.
PILDORAS HOLLOWAY.
Este inestimable específico, compuesto enteramente de yerbas medicinales, no contiene mercurio ni ninguna otra sustancia deletérea.

ACCIDENTES EPILÉPTICOS.
ERISIPELA.
Enfermedades del hígado.
Asma.
Galeatas biliosas.
Intermitentes.
Gota.
Hidropea.
Ictericas.
De toda especie.
Indigestiones.
Inflamaciones.
Irregularidades de la menstruación.
Lumbago ó dolor de riñones.
Mal de piedra.
Manchas en el cutis.
Obstruccion de vientre.
Retencion de orina.
Reumatismo.
Síntomas secundarios.
Tic-doloroso.
Tisis ó consunción pulmonar.
Tumores.
Ulceras.

BIBLIOTECA
LA ESPERANZA,
PUBLICADA POR
DON PEDRO DE LA HOZ,
DEL ESTINGUIDO CONSEJO SUPREMO DE HACIENDA, ETC.

Escuela General.
Colegio preparatorio para todas las carreras, calle de la Redondilla, núm. 2.
UNICAMENTE SE ADMITEN PENSIONISTAS O MEDIOS.
CLASES PARA ESTERNOS POR LA NOCHE.
Latín y castellano, francés, italiano, inglés, matemáticas, contabilidad mercantil, sistema legal de pesos y medidas, y caligrafía general.

EL DERECHO ESPAÑOL,
Revista de Legislación y de Jurisprudencia.
CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.
POR UNA SOCIEDAD DE ABOGADOS.
Se publican tres secciones cada mes en los días 10, 20 y 30.—1.ª Jurisprudencia.—2.ª Legislación.—3.ª Didáctica.

CUADRO DE PESAS Y MEDIDAS METRICAS
Y MONEDAS LEGALES.
DIRIGIDO POR D. J. AVENDAÑO Y D. M. CARDENA,
INSPECTORES GENERALES DE INSTRUCCION PRIMARIA.

ESCUELA GENERAL.
Colegio preparatorio para todas las carreras, calle de la Redondilla, núm. 2.
UNICAMENTE SE ADMITEN PENSIONISTAS O MEDIOS.
CLASES PARA ESTERNOS POR LA NOCHE.
Latín y castellano, francés, italiano, inglés, matemáticas, contabilidad mercantil, sistema legal de pesos y medidas, y caligrafía general.

Escuela General.
Colegio preparatorio para todas las carreras, calle de la Redondilla, núm. 2.
UNICAMENTE SE ADMITEN PENSIONISTAS O MEDIOS.
CLASES PARA ESTERNOS POR LA NOCHE.
Latín y castellano, francés, italiano, inglés, matemáticas, contabilidad mercantil, sistema legal de pesos y medidas, y caligrafía general.

Colegio Central.
de primera y segunda enseñanza, comercio, preparatorio para carreras especiales, y adorno, del presbítero Pedrosa, plaza Mayor, palacio de la Panadería.
Signen las clases sin interrupción, adelantando y preparando para el próximo curso, especialmente los que han de matricularse en primer año. Se envían reglamentos al que los pida.

BIOGRAFIAS
DE LOS
OBISPOS CONTEMPORANEOS,
prelados y demas dignidades
DE LA IGLESIA ESPAÑOLA.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA
DE
DERECHO Y ADMINISTRACION,
DE ESPAÑA E INDIAS.

COUSSO
UNICO REMEDIO VERDADERAMENTE INFALIBRE CONTRA LA TOENIA
O LOMBRIAS SOLITARIAS.

COUSSO
UNICO REMEDIO VERDADERAMENTE INFALIBRE CONTRA LA TOENIA
O LOMBRIAS SOLITARIAS.
Por Mr. Philippe, farmacéutico único poseedor de toda la última partí dade koussou traída por el sabio Rochet d'Héricourt.